

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 10/11/2021 4:51:56p. m.

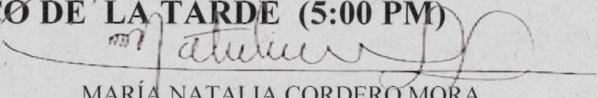
Estado No 198

Entre: 11/11/2021 y 11/11/2021

Página: 1

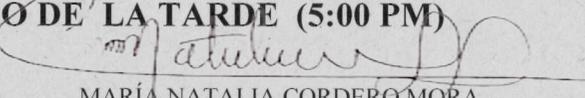
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620160067200	Ordinario	JOSE YUANIN REYES TASCÓN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN ELECTRÓNICA, ELEVADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.	10/11/2021	
76001410500620200030100	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	LAVATEX DE OCCIDENTE S.A.S.	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA EJECUTIVA Y ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DISPUESTA EN EL NUMERAL 2° DEL AUTO No. 1973 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021.	10/11/2021	
76001410500620210031300	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A..	MARTHA LUCIA GOMEZ DUQUE	Auto decide recurso AUTO DECLARA EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE RESPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTADA CONTRA EL AUTO No. 1402 DEL 2 DE AGOSTO DE 2021 Y DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO.	10/11/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM))


 MARÍA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620210042300	Ordinario	YIMMY MATEUS BARONA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto de Trámite AUTO TIENE POR REALIZADA A LA FECHA, LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA ENTIDAD DEMANDADA Y A SU INTERVENTOR, DE LA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO DE LA MISMA, AL IGUAL QUE SE RETIRA. LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4º DEL AUTO No. 1934 DEL 27 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, CONCERNIENTES A QUE EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 8:30 AM, DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.	10/11/2021	
76001410501020140048300	Ejecutivo	PEDRO ANTONIO SANCHEZ POTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN ELECTRÓNICA, ELEVADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.	10/11/2021	
76001410501020140048400	Ejecutivo	PEDRO ELIAS COBOS PINEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN ELECTRÓNICA, ELEVADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.	10/11/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretario(a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

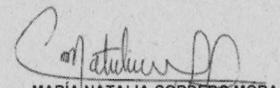
JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

HOY ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
NOTIFICO POR ANOTACION EN ESTADO LOS SIGUIENTES PROCESOS

ESTADO No. 198

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION DE LA ACTUACION
76001410571420150010100	ORDINARIO	MARIA ISABEL ZAMBRANO DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10 DE NOVIEMBRE DE 2021	AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN ELECTRÓNICA, ELEVADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL Art. 41 DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL MODIFICADO POR EL Art: 20 DE LA LEY 712 DE 2001,
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN LA FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021


MARÍA NATALIA CORDERO MORA
SECRETARIA

CALLE 12 No. 5 – 75 PISO 5
CENTRO COMERCIAL PLAZA CAICEDO